



CM/ 133

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 MAY 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de comunicarle que en el día de la fecha se ha dictado una Resolución, cuya copia se adjunta, por la cual se designa en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, en calidad de miembro integrante al Economista Fernando Antía Behrens.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. TABARÉ VÁSQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

[Faint handwritten signature]